

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BEBIDURANSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día 6 de abril del año dos mil diez y ocho, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicada DURAN/ LOTIZACION FINCAS AGRICOLAS MZ R SOLAR 19, por una parte, el señor CEVALLOS CAICEDO CLOVIS CLODOVICO tenedor de doscientas cuarenta acciones de la compañía **BEBIDAS DURAN BEBIDURANSA S.A.**, y el señor HABLICH DIAZ TOMAS OSWALDO tenedor de quinientos sesenta de antedicha compañía se reúnen para llevar a cabo una junta Universal de accionistas.

Todas las acciones son ordinarias y normativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la junta universal de accionistas en calidad de presidente ad-hoc el señor **ZAMBRANO CEDEÑO XAVIER EMILIO** y actúa como secretaria de la junta la Srta. Yanina Llor.

El presidente dispone que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El secretario elabora la lista de asistentes a la presente junta universal de accionistas, la cual una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de esta junta.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatuario necesario para instalar válidamente la presente junta universal de accionistas. El secretario informa que se encuentra presente y debidamente representados la totalidad de los accionistas, indicando además que la calidad de los accionistas ha sido verificada en el libro de acciones de la compañía.

El presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatuario requerido, declara válidamente instalada la presente junta.

A continuación, el presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día, el secretario da lectura al único orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del administrador, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimientos y resolución sobre el informe presentado por el comisario principal de la compañía por el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado integral de resultados de la compañía del ejercicio económico 2017.
4. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El presidente dispone que se pase a tratar acerca de los asuntos materia del orden del día, dejando constancia que, conforme a la ley, tanto el informe del administrador, así como también los del estado de situación financiera y el estado integral de resultados, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diez y seis han estado disponibles para los accionistas con más de quince de antelación a la presente fecha.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del administrador, correspondiente al ejercicio económico 2017

El presidente dispone que el secretario de lectura al Informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. El secretario da lectura íntegra del documento referido.

Toma la palabra el señor **ZAMBRANO CEDEÑO XAVIER EMILIO**, en su calidad de Administrador de la compañía quien da una explicación general sobre el contenido del informe, manifiesta que el ejercicio económico en referencia mantuvo los ingresos similares al año anterior a pesar de la contracción económica que afecta al sector de consultoría. Se prevé que la compañía logre mantener un nivel de ingresos que le permita operar normalmente enfocándose en nuevas líneas de negocios con un enfoque en el sector privado.

El accionista **HABLICH DIAZ TOMAS OSWALDO** y **CEVALLOS CAICEDO CLOVIS CLODOVICO** propone que el informe del Administrador correspondiente al año 2017 sea aprobado en todas sus partes.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente somete a resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de Accionistas asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2017

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se pase a dar lectura íntegra al Informe presentado por el señor Comisario Principal de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.

El secretario procede con la lectura del referido informe.

Toma la palabra la Srta. Estefanía Espinoza, comisaria principal, quien realiza una explicación detallada de su informe. Manifiesta que las cifras presentadas en los estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la Compañía y que no ha observado incumplimiento en normas por parte de la Administración y que el sistema de control interno es adecuado.

Los accionistas **HABLICH DIAZ TOMAS OSWALDO** y **CEVALLOS CAICEDO CLOVIS CLODOVICO** propone que el informe del Comisario Principal sea aprobado en todas sus partes.

El proponente se eleva a moción su propuesta, la moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la Junta somete a consideración de los asistentes.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente manifiesta que el secretario a entregado al asistente una copia del Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultado de la compañía correspondientes al año 2017, documentos que han estado a disposición de todos los Accionistas, en las oficinas de la compañía, con más de quince de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el Administrador de la compañía, quien luego de dar una breve explicación del Estado de situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía, manifiesta que se realizaron todos los esfuerzos pertinentes para mantener los ingresos de la compañía durante el año 2017 pese a la contracción económica que ha mantenido al país durante los últimos años.

Siendo así, los accionistas HABLICH DIAZ TOMAS OSWALDO y CEVALLOS CAICEDO CLOVIS GLODOVICO que se aprueben el Estados de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados del ejercicio económico 2017 y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente somete a la resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de los Accionistas Asistentes resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía del año 2017.

4. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra El Presidente de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2017, genero una pérdida neta de \$49894.04

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. por lo que el presidente la somete a resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de todos los asistentes, decide que la totalidad neta del ejercicio se registre en la cuenta de utilidades acumuladas.

Sin tener más asuntos que tratar. El presidente concede un receso para la redacción de acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quorum de instalación.

La secretaria da lectura al acta de la presente Junta Universal de Accionistas. El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta. - Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta juna, se dio lectura a la presente, aprobándosela por

humanidad y sin modificaciones, con lo cual el presidente AD-HOC da por terminada esta sesión, a las doce horas, suscribiendo para constancia los asistentes.



ZAMBRANO CEDEÑO XAVIER EMILIO
REPRESENTANTE LEGAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BEBIDURANSA S.A.

CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018

NOMBRES	REPRESENTACION	ACCIONES	FIRMA
CEVALLOS CAICEDO CLOVIS CLODOVICO	PRESENCIAL	30%	
HABLICH DIAZ TOMAS OSWALDO	PRESENCIAL	70%	



ZAMBRANO CEDENO XAVIER EMILIO
GERENTE GENERAL



Srta. Yanina Leor
SECRETARIA